

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**

ORDEN DE COMPRA No. 4617000396

*OK*

NUMERO DE PROVEEDOR:50004860 NIT:06140510091041

NOMBRE DE PROVEEDOR:DISTRIBUIDORA MARANATHA, S.A. DE C.

**LIBRE GESTION No. : 1Q17000085**

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
3500121	LAMINILLA CUBRE OBJETOS DE 22 X 22 mm DE VIDRIO. ONZA	OZ	30	\$ 1.500000	\$ 45.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: LAMINILLA CUBRE OBJETOS DE 22 X 22 mm DE VIDRIO. ONZA

DESCRIPCION COMERCIAL: LAMINILLA CUBRE OBJETOS DE 22 X 22 MM

MARCA DEL PRODUCTO: MARANATHA

MODELO : NO REFLEJA EN OFERTA

GARANTIA DE FABRICA: UN AÑO O HASTA SU CADUCIDAD

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: HASTA SU USO

FORMA DE ENTREGA : 15 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIDA LA ÓRDEN DE COMPRA

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: CHINA

PRESENTACION DEL PRODUCTO: CAJA CON UNA ONZA (100 LAMINILLAS.

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: UN AÑO O HASTA SU CADUCIDAD

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL POLICLÍNICO ZACAMIL

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 Días calendario contados a partir de la recepción de ofertas.

AÑO DE FABRICACION: NO REFLEJA EN OFERTA

TIPO: NO REFLEJA EN OFERTA

COLOR: NO REFLEJA EN OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO REFLEJA EN OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA:

OBSERVACIONES DE POSICION N/A

CARACTERISTICAS TECNICAS:

Garantía del producto :Un año ó hasta su caducidad, Vida útil hasta su uso, Sin vencimiento, Vigencia de orden de compra a partir de la firma hasta el 31/12/2017, Según listado consultado en LINK en fecha 17/07/2017 de la DNM, No requiere Registro Sanitario ante la DNM, La Sociedad en nota recibida el 27/07/2017, define la Vigencia de la oferta:45 días calendario contados a partir de la recepción de ofertas,En nota de fecha recibida el 31/07/2017 la Sociedad refleja que realizan entregas sueltas según las fracciones de las cantidades adjudicadas, Forma de entrega: 15 días hábiles, después de recibida la orden de compra,Forma d/Pago, Ver Anexo a O/C.

*Recibi Original de pag. 1 de 4*

*Melip*  
**José Orlando Martínez Alfaro**

**14-08-2017**

**10:05 AM**



*Sofía*  
**Lit. Sofía Lorena de Rivas**



**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**  
**ORDEN DE COMPRA No. 4617000396**

OK

NUMERO DE PROVEEDOR:50004860

NIT:06140510091041

NOMBRE DE PROVEEDOR:DISTRIBUIDORA MARANATHA, S.A. DE C.

LIBRE GESTION No. : 1Q17000085

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
3500123	LAMINA PORTA OBJETO 3 X 1" EXTREMO ESMERILADO DE VIDRIO.C/U	UN	3,000	\$ 0.020000	\$ 60.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: LAMINA PORTA OBJETO 3 X 1" EXTREMO ESMERILADO DE VIDRIO.C/U

DESCRIPCION COMERCIAL: LAMINA PORTA OBJETO 3 X 1" EXTREMO ESMERILADO

MARCA DEL PRODUCTO: MARANATHA

MODELO : NO REFLEJA EN OFERTA

GARANTIA DE FABRICA: UN AÑO O HASTA SU CADUCIDAD

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: HASTA SU USO

FORMA DE ENTREGA : 15 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIDA LA ÓRDEN DE COMPRA.

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: CHINA

PRESENTACION DEL PRODUCTO: CAJA CON 72 UNIDADES

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: UN AÑO O HASTA SU CADUCIDAD

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL POLICLÍNICO ZACAMIL

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 Días calendario contados a partir de la recepción de ofertas.

AÑO DE FABRICACION: NO REFLEJA EN OFERTA

TIPO: NO REFLEJA EN OFERTA

COLOR: NO REFLEJA EN OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO REFLEJA EN OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA:

OBSERVACIONES DE POSICION N/A

CARACTERISTICAS TECNICAS:

Garantía del producto: Un año ó hasta su caducidad, Vida útil hasta su uso, Sin vencimiento, Vigencia de orden de compra a partir de la firma hasta el 31/12/2017, Según listado consultado en LINK en fecha 17/07/2017 de la DNM, No requiere Registro Sanitario ante la DNM, La Sociedad en nota recibida el 27/07/2017, define la Vigencia de la oferta:45 días calendario contados a partir de la recepción de ofertas,En nota de fecha recibida el 31/07/2017 la Sociedad refleja que realizan entregas sueltas según las fracciones de las cantidades adjudicadas, Forma de entrega: 15 días hábiles, después de recibida la orden de compra,Forma d/Pago, Ver Anexo a O/C.

Recibir Original de 2 de 4

*Jose Orlando Martinez Alfaro*  
 14-08-2017  
 10:05 AM



*Sofia Lorena de Rivas*  
 Sofia Lorena de Rivas



Pag.3 de 4

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**  
**ORDEN DE COMPRA No. 4617000396**

*DL*

NUMERO DE PROVEEDOR:50004860 NIT:06140510091041  
 NOMBRE DE PROVEEDOR:DISTRIBUIDORA MARANATHA, S.A. DE C.

**LIBRE GESTION No. : 1Q17000085**

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
3500156	FRASCO PLASTICO TRANSPARENTE, BOCA ANCHA, CON TAPADERA DE ROSCA, DESCARTABLE, CAPACIDAD DE 90 - 150 mL, PARA EXAMEN DE	UN	4,000	\$ 0.100000	\$ 400.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: FRASCO PLASTICO TRANSPARENTE, BOCA ANCHA, CON TAPADERA DE ROSCA, DESCARTABLE, CAPACIDAD DE 90 - 150 mL, PARA EXAMEN DE

DESCRIPCION COMERCIAL: FRASCO PLÁSTICO TRANSPARENTE CON TAPADERA DE ROSCA.

MARCA DEL PRODUCTO: MARANATHA (IMPRESA EN CAJA MATRIZ)

MODELO : NO REFLEJA EN OFERTA

GARANTIA DE FABRICA: UN AÑO Ó HASTA SU CADUCIDAD

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: HASTA SU USO

FORMA DE ENTREGA : 15 DIAS HABILDES DESPUES DE RECIBIDA LA ÓRDEN DE COMPRA.

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: CHINA

PRESENTACION DEL PRODUCTO: CAJA CON 250 UNIDADES

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: UN AÑO Ó HASTA SU CADUCIDAD

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL POLICLÍNICO ZACAMIL

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 Días calendario contados a partir de la recepción de ofertas.

AÑO DE FABRICACION: NO REFLEJA EN OFERTA

TIPO: NO REFLEJA EN OFERTA

COLOR: NO REFLEJA EN OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO REFLEJA EN OFERTA

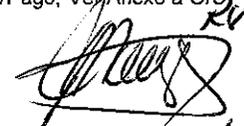
TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA:

OBSERVACIONES DE POSICION N/A

CARACTERISTICAS TECNICAS:

Garantía del producto: Un año ó hasta su caducidad, Vida útil hasta su uso, Vencimiento: no menor a 18 meses, Vigencia de orden de compra a partir de la firma hasta el 31/12/2017, Según correo de fecha 21/07/2017 de la DNM este insumo, no requiere Registro Sanitario ante la DNM como dispositivo médico ante esa dirección, La Sociedad en nota recibida el 27/07/2017, define la Vigencia de la oferta: 45 días calendario contados a partir de la recepción de ofertas, En nota de fecha recibida el 31/07/2017 la Sociedad refleja que realizan entregas sueltas según las fracciones de las cantidades adjudicadas, Forma de entrega: 15 días hábiles, después de recibida la orden de compra, Forma d/Pago, Ver Anexo a O/C

*Recibi Original de 3 de y*  
  
**José Orlando Martínez Alfaro**  
 14-08-2017  
 10:05. Am

  
**Sofía Lorena de Rivas**



Pag. 4 de 4

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**  
**ORDEN DE COMPRA No. 4617000396**

NUMERO DE PROVEEDOR: 50004860 NIT: 06140510091041  
 NOMBRE DE PROVEEDOR: DISTRIBUIDORA MARANATHA, S.A. DE C.

**LIBRE GESTION No. : 1Q17000085**

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
3500192	FRASCO PLASTICO TRANSPARENTE, BOCA ANCHA, CON TAPADERA DE ROSCA, ESTERIL, CAPACIDAD DE 90 - 150 mL. C/U	UN	1,200	\$ 0.100000	\$ 120.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: FRASCO PLASTICO TRANSPARENTE, BOCA ANCHA, CON TAPADERA DE ROSCA, ESTERIL, CAPACIDAD DE 90 - 150 mL. C/U

DESCRIPCION COMERCIAL: FRASCO PLÁSTICO TRANSPARENTE CON TAPADERA DE ROSCA ESTERIL.

MARCA DEL PRODUCTO: DELTALAB

MODELO: NO REFLEJA EN OFERTA

GARANTIA DE FABRICA: UN AÑO Ó HASTA SU CADUCIDAD

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: HASTA SU USO

FORMA DE ENTREGA: 15 DIAS HABLES DESPUES DE RECIBIDA LA ÓRDEN DE COMPRA.

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: ESPAÑA

PRESENTACION DEL PRODUCTO: CAJA CON 350 UNIDADES

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: UN AÑO Ó HASTA SU CADUCIDAD

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL POLICLÍNICO ZACAMIL

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 Días calendario contados a partir de la recepción de ofertas.

AÑO DE FABRICACION: NO REFLEJA EN OFERTA

TIPO: NO REFLEJA EN OFERTA

COLOR: NO REFLEJA EN OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO REFLEJA EN OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA:

OBSERVACIONES DE POSICION: N/A

CARACTERISTICAS TECNICAS:

Garantía del producto: Un año ó hasta su caducidad, Vida útil hasta su uso, vencimiento: no menor a 18 meses, Vigencia de orden de compra a partir de la firma hasta el 31/12/2017, Según correo de fecha 21/07/2017 de la DNM el insumo, no requiere Registro Sanitario ante la DNM como dispositivo médico ante esa dirección, La Sociedad en nota recibida el 27/07/2017, define la Vigencia de la oferta: 45 días calendario contados a partir de la recepción de ofertas, En nota de fecha recibida el 31/07/2017 la Sociedad refleja que realizan entregas sueltas según las fracciones de las cantidades adjudicadas, Forma de entrega: 15 días hábiles, después de recibida la orden de compra, Forma d/Pago, Ver Anexo a O/C.

**VALOR TOTAL \$ 625.000000**

SI EL CONTRASTISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

SAN SALVADOR A LOS 14 DIAS DEL MES DE Agosto 2017

*Recibi Original de 4- de 4*

*Sofía Lorena de Rivera*  
 I.S.S.S.



*Jose Orlando Martinez Alfaro*  
 CONTRATISTA  
 10:03 AM.





OK

## ANEXO I

ÓRDEN DE COMPRA 4617000396  
LIBRE GESTIÓN No. 1Q17000085

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO PEDIÁTRICO DEL HOSPITAL  
POLICÍNICO ZACAMIL FASE 2 ( 08 CÓDIGOS )"

DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERÁ PRESENTAR  
PARA TRÁMITE DE PAGO:

➤ Única entrega:

- ❖ Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ❖ Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ❖ Original de Orden de Compra.
- ❖ Recibo de cotización vigente.

### ENTREGA DEL PRODUCTO EN ALMACÉN- HOSPITAL POLICÍNICO ZACAMIL.

Es necesario contactar al Almacén HOSPITAL POLICÍNICO ZACAMIL, para confirmar la entrega del producto en fecha según compromisos adquiridos; esto para que sea agregado a la programación de entregas del día, el producto a entregar contratado bajo esta Libre Gestión.

Si se tiene algún inconveniente para cumplir con la entrega es necesario notificarlo directamente al Almacén UNIDAD MÉDICA ZACAMIL. Al haber algún incumplimiento en las fechas establecidas se aplicara las multas por incumplimientos respectivos; de acuerdo a lo estipulado en el Art. 85 LACAP.

El producto a entregar debe de cumplir con las especificaciones de la ficha técnica correspondiente (para el caso de los medicamentos) y para los insumos deberá cumplir con las especificaciones técnicas correspondientes, de acuerdo a lo solicitado por el ISSS; a excepción de aquellos en los cuáles haya una justificación técnica por parte de los usuarios solicitantes, en la cual se justifique la conveniencia de la adquisición y que no afecta los intereses institucionales.

### OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo de los productos entregados en los almacenes o en los centros de atención, deberá además retirar el producto rechazado en un período no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese período no retira los productos según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que estos sean trasladados de los almacenes del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago

### FORMALIZACIÓN DE ORDEN DE COMPRA

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

Recibi Original de anexo 1

Jose Orlando Martinez  
Alfaro.  
14-08-2017  
10:05

  
Sofia Lorenza de Rivas





*[Handwritten mark]*

**ANEXO I**

**ORDEN DE COMPRA 4617000396  
LIBRE GESTIÓN No. 1017000085**

**"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO PEDIÁTRICO DEL HOSPITAL  
POLICÍNICO ZACAMIL FASE 2 ( 08 CÓDIGOS )"**

En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

El contratista dispondrá del plazo establecido en los documentos de contratación para la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato (cuando aplique). De conformidad a lo establecido en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CICLO DE GESTIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (UNAC, pág. 173).

**CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL**

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora, se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

**DEBERES Y DERECHOS DE LOS PACIENTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD**

El contratista será responsable de las acciones de sus empleados, que vulneren los Derechos y Deberes de los derechohabientes del ISSS que atiendan, de conformidad a lo regulado en el Art. 35 de la Ley de Deberes y Derechos de los pacientes y prestadores de servicios de salud

**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**

El Administrador del Contrato según Solicitud de Pedido será el **Jefe Laboratorio Clínico- Hospital Policlínico Zacamil ISSS.**

*Recibi Original de Anexo I. [Signature]*  
*José Orlando Murthy*  
*Alfaro*  
*14-08-2017*  
*10:35 AM*

*[Signature]*  
  
**La Sofía Lorente de Rivas**



SARAGÓN